

Saquisilí, a 02 de diciembre del 2020.

Sr. Edison Patricio Toaquiza Toapanta.

Presente. -

De mi consideración:

Cúmpleme el agrado de comunicarle a Usted, que en Junta General Extraordinaria de fecha primero de diciembre del dos mil veinte, ha sido usted designado para ocupar la dignidad de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE MIXTO LIBERTADORES DEL COTOPAXI TRANSLIBERCOT S.A.**, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, conforme lo determina el Art. 12 del Estatuto Social de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Publica constitutiva de la Compañía, entre una de ellas constan en el Art. 12 literal d) remplazara al Gerente General en caso de ausencia o fallecimiento y en este último caso hasta que la Junta designe a su titular; la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE MIXTO LIBERTADORES DEL COTOPAXI TRANSLIBERCOT S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Latacunga, a cargo de la Dra. María Fernanda Subía Loaiza, de fecha 19 de Diciembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Saquisilí, el 10 de febrero del 2015, bajo el número 2 del Registro Mercantil y anotada con el número 10 del repertorio.

Usted se dignará hacer constar la aceptación de dicha dignidad al pie del presente oficio.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

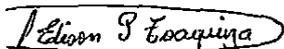
Atentamente,



Sr. Segundo Elías Quilumba Quinapallo

**GERENTE GENERAL**

En la ciudad de Saquisilí, a 02 de diciembre del 2020.- Edison Patricio Toaquiza Toapanta, acepto el cargo para el que he sido designado como Presidente de la Compañía de Transporte Terrestre Mixto Libertadores del Cotopaxi Translibercot S.A.



Sr. Edison Patricio Toaquiza Toapanta.

C.C. No. 0502800428.

... ..

... ..

... ..

**CERTIFICO**  
**Que en esta fecha queda inscrito el**  
**presente documento bajo**

El N<sup>o</sup> 32 del Reg. de Sucesos  
Mercantiles

Saquisilí 7 de Dic del 2020

La Registradora de la Propiedad y Mercantil

... ..

... ..



*Dr. Leon A. Santa Cruz*  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (C.E.)

*[Firma manuscrita]*



... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..